

Adenda al Suplemento de Precio de
fecha 24 de octubre de 2017
(conforme el mismo fuera enmendado
el 28 de febrero de 2019)



Longvie S.A.

**Obligaciones Negociables Clase
IV a Tasa de Interés Variable
por un V/N de \$150.000.000 (Pesos ciento cincuenta millones)**

La presente adenda tiene por objeto enmendar el suplemento de precio de fecha 24 de octubre de 2017 (el “**Suplemento de Precio**”), conforme el mismo fuera enmendado por la adenda al suplemento de precio de fecha 28 de febrero de 2019 (la “**Adenda al Suplemento de Precio de 2019**”) (la “**Adenda al Suplemento de Precio de Mayo 2020**”), habiéndose publicado tanto el Suplemento de Precio como la Adenda al Suplemento de Precio de 2019, en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“**BCBA**”) –por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**ByMA**”)– el 24 de octubre de 2017 y el 28 de febrero de 2019, respectivamente, en el boletín diario del Mercado Abierto Electrónico S.A. (“**MAE**”) a través de su página web www.mae.com.ar (la “**Página Web del MAE**”) y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (“**AIF**”). La Adenda al Suplemento de Precio de Mayo de 2020 modifica los acápites “Pago de Intereses” y “Amortización” de las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa Variable (“**Obligaciones Negociables Clase IV**”) oportunamente emitidas, conforme lo aprobado en la Asamblea de Tenedores celebrada 22 de mayo de 2020 (la “**Asamblea de Tenedores**”), de acuerdo a la propuesta de enmienda presentada por Longvie S.A. (la “**Sociedad**”) a los obligacionistas.

La Adenda al Suplemento de Precio Mayo 2020 modifica exclusivamente los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV que fueran aprobados por la Asamblea de Tenedores. La Adenda al Suplemento Mayo 2020 debe leerse junto con (i) el prospecto del Programa (el “**Prospecto**”), cuya versión resumida fuera publicada el 23 de octubre de 2017 en el boletín diario de la BCBA - por cuenta y orden de ByMA, en la Página Web del MAE y en la AIF, (ii) el Suplemento de Precio, y (iii) la Adenda al Suplemento de Precio de 2019.

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV se mantienen en plena vigencia conforme fueran detallados en el Suplemento de Precio (conforme el mismo fuera modificado por la Adenda al Suplemento de Precio de 2019), salvo aquellos que fueran expresamente modificados por la Asamblea de Tenedores y que más adelante de detallan.

Conforme lo aprobado por la Asamblea de Tenedores, la efectividad de las modificaciones a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV, será a partir de la fecha de la Asamblea de Tenedores.

Las Obligaciones Negociables Clase IV están actualmente calificadas a nivel local por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo, con domicilio en Sarmiento 663, 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (“**FIX**”), que calificó inicialmente a las Obligaciones Negociables Clase IV con fecha 5 de octubre de 2017 como “**A-(arg)**”, y posteriormente, luego de sucesivas revisiones de la calificación, como “**C(arg)**” con fecha 5 de mayo de 2020. Para mayor información, véase “*Calificación de Riesgo*” en la presente Adenda al Suplemento de Precio Mayo 2020.

Las Obligaciones Negociables Clase IV seguirán listadas y negociadas en ByMA y MAE, y/o en cualquier otro mercado autorizado, siempre que los respectivos organismos otorguen la autorización correspondiente.

La fecha de esta Adenda al Suplemento de Precio Mayo 2020 es 9 de junio de 2020.

INDICE

Términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV	3
Calificación de Riesgo	4
Mecanismo de reemplazo del Certificado Global original por el nuevo Certificado Global....	4
Información Adicional	4

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV

A continuación, se describen los términos y condiciones específicos que fueron modificados por la Asamblea de Tenedores, siendo los únicos términos modificados, permaneciendo con plena vigencia los descritos en el Suplemento de Precio (conforme dicho documento fuera enmendado por la Adenda al Suplemento de Precio de 2019). Los términos y condiciones descritos a continuación deben ser leídos conjuntamente con la Sección “Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables” del Prospecto y en la Sección “Términos y Condiciones Adicionales de las Obligaciones Negociables” del Suplemento de Precio y de la Adenda al Suplemento de Precio de 2019. Los términos utilizados en mayúscula (salvo porque corresponda al tratarse de nombres propios o por iniciar una oración) y que no tengan un significado definido en el presente tienen el significado definido específicamente en el Prospecto.

Pago de intereses	Con excepción de los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020, los cuales se capitalizarán íntegramente en cada uno de las Fechas de Pago de Intereses y se abonarán a la Fecha de Vencimiento, los Intereses se pagarán por período vencido de forma trimestral, en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Closing, pero del correspondiente mes, las cuales serán informadas en el Aviso de Resultados. Si dicho día no fuera un Día Hábil, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista, y no se devengarán intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago, salvo con relación a la última Fecha de Pago de Intereses respecto de la cual, en caso que no fuera un Día Hábil, la Emisora pagará los intereses devengados entre dicha fecha y la Fecha de Vencimiento correspondiente (cada una, “Fecha de Pago de Intereses”).
Amortización	El capital de las Obligaciones Negociables Clase IV se repagará en una cuota única de capital en la Fecha de Vencimiento, equivalente al 100% del capital inicial, junto con (i) los Intereses Corridos a la Fecha de Closing, (ii) la porción capitalizada de los Intereses (según acápite “Intereses”, segundo párrafo), en su caso, y (iii) los Intereses cuyos vencimientos operan el 7 de mayo de 2020, el 7 de agosto de 2020 y el 7 de noviembre de 2020 (conforme se describe en el acápite “Pago de Intereses”).

La Fecha de Closing es Fecha de Cierre.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

La Sociedad ha optado por calificar las Obligaciones Negociables Clase IV. En tal sentido, FIX con fecha i) 5 de octubre de 2017, calificó a las Obligaciones Negociables Clase IV como “A-(arg)”;

ii) 27 de abril de 2018 decidió bajar la citada calificación, llevándola a “BBB+(arg)”;

iii) 31 de mayo de 2018 decidió bajar nuevamente la calificación de la Sociedad, llevándola a “BBB(arg)”;

22 de junio de 2018 FIX decidió bajar nuevamente la calificación de la Sociedad, llevándola a “BB+(arg)”;

iv) 11 de diciembre de 2018 FIX decidió llevar la calificación de la Sociedad a “C(arg)”;

v) 6 de diciembre de 2019 FIX decidió llevar la calificación de la Sociedad a “B+(arg)”;

vi) 4 de mayo de 2020, FIX bajó la calificación de riesgo “C(arg)” y vii) finalmente el 2 de junio de 2020, FIX decidió llevar la calificación de la Sociedad de “C(arg)” a “CCC(arg)”. Esta última calificación de riesgo fue remitida a la AIF con fecha 4 de junio de 2020 conforme ID 2619198.

La categoría CCC(arg) implica un riesgo crediticio muy vulnerable respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. La capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible en el entorno económico y de negocios.

Los signos "+" o "-" podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará “(arg)”.

Dicha calificación de riesgo podrá ser modificada, suspendida y/o retirada en cualquier momento, y ella no constituye en ningún caso recomendación para comprar, mantener o vender las Obligaciones Negociables Clase IV.

MECANISMO DE REEMPLAZO DEL CERTIFICADO GLOBAL ORIGINAL POR EL NUEVO CERTIFICADO GLOBAL.

Dentro de los 5 días hábiles de la publicación de esta Adenda al Suplemento de Precio de Mayo 2020, en la AIF de la CNV, se efectuará el reemplazo del Certificado Global Original por el nuevo Certificado Global, el cual contendrá los términos y condiciones aprobados por la Asamblea de Tenedores y que se reflejan en la presente Adenda al Suplemento de Precio de Mayo 2020

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Financiera

**Situación financiera anual al 31 de diciembre de 2019 comparativo con Diciembre 2018.
(expresada en Pesos – moneda homeogenea al 31 de Diciembre 2019)**

Estados de resultados integrales:

	31 de Diciembre	
	2.019	2.018
Ingresos de Actividades Ordinarias		
Ventas netas	2.139.073.658	2.429.155.346
Costo de productos vendidos	(1.825.299.968)	(2.190.029.571)
Resultado Bruto	313.773.690	239.125.775
Gastos de comercialización	(299.792.573)	(307.317.192)
Gastos de administración	(110.370.949)	(124.557.365)
Resultado de Explotación	(96.389.832)	(192.748.782)
Otros Ingresos y Egresos	(3.735.458)	2.167.200
Resultado Financiero Neto	64.800	(61.991.963)
Otros Gastos	(16.099.012)	(6.589.201)
Pérdida antes de impuestos	(116.159.502)	(259.162.746)
Impuesto a las ganancias	5.939.831	22.727.545
Pérdida neta del Ejercicio	(110.219.671)	(236.435.201)

Estado de situación patrimonial:

	31 de Diciembre	
	2.019	2.018
A C T I V O		
Activo Corriente		
Efectivo y equivalentes	290.763.299	256.158.542
Créditos comerciales y otros	293.777.208	338.862.675
Inventarios	593.766.810	717.404.891
Total del Activo Corriente	1.178.307.317	1.312.426.108
Activo no Corriente		
Créditos comerciales y otros	1.452.745	2.679.129
Inversiones	9.338.956	-
Activos por impuesto diferido y quebrantos impositivos	25.204.496	14.478.386
Propiedades, Planta y Equipos	350.056.285	432.086.255
Activos por derecho a uso	5.016.657	-
Activos Intangibles	28.735.700	28.735.700
Total del Activo no Corriente	419.804.839	477.979.470
Total del Activo	1.598.112.156	1.790.405.578

Estado de situación patrimonial (cont.)

	31 de Diciembre	
	2.019	2.018
P A S I V O		
Pasivo Corriente		
Acreedores Comerciales y otros	171.459.547	140.146.353
Pasivos Financieros	26.258.366	305.304.437
Pasivos por impuestos	59.696.120	49.378.397
Pasivos sociales	96.778.823	128.612.227
Pasivos por arrendamientos	1.719.997	
Otros pasivos	3.988.328	10.776.006
Total del Pasivo Corriente	359.901.181	634.217.420
Pasivo no Corriente		
Pasivos financieros	525.415.970	293.167.312
Provisiones	11.685.958	13.487.633
Pasivos por impuestos	84.015.933	130.297.504
Pasivos sociales	7.893.764	-
Pasivos por arrendamientos	3.581.352	
Otros pasivos	494.364	876.844
Total del Pasivo no Corriente	633.087.341	437.829.293
Total del Pasivo	992.988.522	1.072.046.713
Patrimonio Neto		
Capital Social	153.641.513	153.641.513
Ajuste por Inflación	565.628.596	1.020.230.813
Reserva Legal	-	18.736.979
Reserva Facultativa	-	371.993.658
Resultados no Asignados	-	(608.897.653)
Otros Resultados Integrales del Ejercicio	(3.926.804)	(911.244)
Resultados del Ejercicio	(110.219.671)	(236.435.201)
Total del Patrimonio Neto	605.123.634	718.358.865
Total	1.598.112.156	1.790.405.578

Asesoramiento Legal

La validez de las Obligaciones Negociables Clase IV será evaluada por Sáenz Valiente & Asociados, asesores legales en Argentina de Longvie S.A.

Documentación de la Oferta

Copias del Prospecto, del Suplemento de Precio, de la Adenda al Suplemento de Precio de 2019, y de la presente Adenda al Suplemento de Precio de Mayo 2020 se encuentran a disposición de los Inversores Interesados en el Sitio Web de la CNV, el Sitio Web Institucional de la Sociedad, así como también en la sede social de la Emisora.

EMISORA

Longvie S.A.

Cerrito 520, Piso 9º Depto. "A"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ASESOR FINANCIERO EXCLUSIVO DE LA EMISORA

Columbus Zuma

Salguero 3350, Piso 1, Oficina 104
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

ASESORES LEGALES DE LA EMISORA

Sáenz Valiente & Asociados

Florida 954
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina